

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral tiene contemplado dentro de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como dentro de su Plan Operativo Anual entre otros, los proyectos que se detallan a continuación en base a las inquietudes presentadas por la ciudadanía dentro del proceso de rendición de cuentas:

PROYECTO: Delimitación física del límite del bosque Collay y Gestión del catastro predial del área de intervención del Bosque Protector Collay

Este proyecto se tiene contemplado dentro del componente biofísico del PDOT, sobre el cual, se planificó como meta la colocación de 18 hitos demarcatorios para la delimitación del Bosque Protector Collay, hasta el año 2016. Este proyecto se planificó ejecutar en el cuarto trimestre del año 2016, pero debido a que el Ministerio del Ambiente mediante Memorando Nro. MAE-UPNA-DPAA-2016-1278, de fecha 01 de diciembre de 2016, sugiere corregir las coordenadas presentadas por el GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral mediante Oficio No: 0247 GADP-DCT-2016, de fecha 24 de Noviembre de 2016, por encontrarse fuera del límite del Área de Bosque y Vegetación Protectora Collay, no se pudo ejecutar dentro del trimestre planificado, indicando que este proyecto se considerará como arrastre para el año 2017.

En relación a este proyecto la ciudadanía realizó las siguientes preguntas:

¿De qué material son los hitos demarcatorios que se colocarán en el área de bosque y vegetación protectora Collay?

Los hitos demarcatorios que se colocarán en el área de bosque y vegetación protectora Collay son en tubo de 50x50 en Acero Inoxidable.

¿Dispone el Gobierno Parroquial de un mapa de delimitación del área de bosque y vegetación protectora Collay?

Si, mismo que se indica a continuación.

Hitos ABVP Collay en la Parroquia Daniel Córdova

The map displays the route of the ABVP Collay through the Daniel Córdova Parish. The route is marked by 15 numbered stops (1-15) connected by a yellow line. Key geographical features include the Río Choute, Río Cuellar, and Quebrada Páramo. The map also shows a network of roads and a grid system with coordinates (751000, 752500, 754000 horizontally and 9661000, 9662500 vertically). A scale bar at the bottom indicates distances up to 2,240 meters.

¿Tiene relación la colocación de hitos demarcatorios, con los límites entre parroquias?

No tiene relación, sin embargo es una forma para dar a conocer a la ciudadanía el límite del área de bosque y vegetación protectora Collay y así evitar el avance agrícola y pastoril hacia las zonas protegidas, con el fin de evitar la destrucción de la flora y fauna.

PROYECTO.- Gestionar un programa de atención prioritaria a personas con discapacidad, adultos mayores y niños menores de 5 años

Este proyecto está dirigido especialmente para personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y niños menores de 5 años como lo establece el COOTAD de designar un 10% del presupuesto Parroquial para el sector vulnerable.

¿Se ha conformado una directiva del grupo de adultos mayores?

Con respecto a esta interrogante se indica que si se cuenta con una directiva del adulto mayor, en la comunidad de Pagrán es la señora María Adela Pillco presidenta, y en Zharbán es la señorita Carmen Bonilla, mismas que ayudan a coordinar durante el desarrollo de los talleres que se vienen ejecutando cada 15 días con el apoyo de las facilitadoras de la unidad de desarrollo social de la Municipalidad de Gualaceo, que se viene trabajando conjuntamente, mismo que existe un acuerdo de cooperación interinstitucional para fortalecer el buen vivir de las personas y grupos de atención prioritaria, que suscribe el Gad Municipal del Cantón Gualaceo y el Gad Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral, que fue suscrito durante la sesión solemne de fecha 06 de febrero del 2016.

PROYECTO.- Contratación de un técnico para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria

¿Qué pasa con el Presupuesto que se tiene asignado para el Gobierno Parroquial y que no logra ser invertido dentro del año que se tiene planificado?

En este proyecto hemos tenido la colaboración del personal médico del Centro de Salud de Daniel Córdova Toral, por cuanto no hemos visto la necesidad de realizar la contratación de un técnico para realizar los programas sociales. Y en atención a la pregunta planteada tengo a bien informarles que el presupuesto del Gobierno Parroquial es distribuido en gasto corriente y de inversión, el presupuesto que no es utilizado durante el año que se estimó, pues dicha cantidad asignada continua en la Cuenta del Banco Central y pasa como arrastre para el próximo año, a la cuenta de gasto de inversión para cualquier obra en bien de la parroquia.

PROYECTO.- Fomento de las actividades culturales, cívicas, deportivas de la parroquia

Este proyecto está enfocado a rescatar las culturas y tradiciones de la Parroquia, mismas que se llevan a cabo, con el desarrollo de la feria agroecológica, artesanal y gastronómica y el 05 y 06 de febrero se brinda pleitesía a la Parroquia por cumplir un aniversario más.

¿Se podría incorporar las fiestas de carnaval, dentro del programa de actividades culturales de la parroquia?

No se puede incorporar, debido a que no está contemplado dentro de la priorización de actividades del año. Viendo la posibilidad que este año se podría trabajar con el grupo de jóvenes del liderazgo juvenil.

¿Existe la posibilidad de apoyar económicamente tanto a las candidatas a Reina como a Cholita de la parroquia, con el fin de incentivar su participación?

La forma de apoyar económicamente tanto a las candidatas a Reina como a Cholita de la parroquia sería mediante gestión a las empresas privadas, mismos que serían parte de los auspiciantes de las festividades, ya que dentro del presupuesto institucional no se pueden considerar ese tipo de gastos con fondos públicos.

PROYECTO.- Compra de un terreno para el mercado en la ubicación que determine el Plan urbano de la parroquia

¿En dónde se encuentra ubicado el predio en el cual se construirá el Mercado Parroquial?

En la zona urbana de la parroquia, específicamente en la lotización de los señores Orellana, de acuerdo a la ley de lotizaciones tuvo que participar al GAD Municipal el 25%, dando como resultado un área aproxima 1666 terreno participativo es un predio municipal, ubicado en la vía a Mariano Moreno entre acequia y vía a granero, se construirá la plaza de mercado y se incluirá área verde como establece la ley.

Atentamente,



Sr. Sandro Rodas León
PRESIDENTE DEL GADPR DE
DANIEL CÓRDOVA TORAL